

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, avenida Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 22 de mayo de 1999, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Información general de la Caja y lectura del informe de auditoría externa.

Tercero.—Lectura de los informes estatutarios de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 1998, así como de la propuesta de aplicación o distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación de la Obra Social en el ejercicio de 1998, así como del presupuesto para 1999.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Zaragoza, 5 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.426.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para construcción y montaje de un gasoducto de acuerdo con la Ley 48/1998, de 30 de diciembre

1. Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Obras.

3. Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Construcción y montaje del semianillo norte de Madrid de 55 kilómetros de longitud y 16" de diámetro en APB (72 bares) y sus instalaciones auxiliares, según especificaciones y pliegos de condiciones de Enagás.

b) La licitación será por la totalidad de las obras.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la fecha de inicio de las obras.

9. Los contratistas podrán agruparse en unión temporal de empresas, según se define en la legislación española.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección a la que enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono 91 589 29 00. Fax: 91 589 33 20.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia LDC-01-99, construcción y montaje del semianillo norte de Madrid». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los contratistas deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en la documentación, a disposición de los interesados, en la dirección indicada en el apartado 10.b). Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15 y 16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado.

Fecha prevista presentación de ofertas: Junio 1999.

Fecha previsible de inicio de las obras: Julio de 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de abril de 1999.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de abril de 1999.

Madrid, 8 de abril de 1999.—José Antonio Suárez Estrada.—15.430.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para construcción y montaje de un gasoducto de acuerdo con la Ley 48/1998, de 30 de diciembre

1. Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Obras.

3. Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Construcción y montaje del gasoducto Loeches-Arganda-Alcalá de Henares, de 11,1 kilómetros de 20", 25,8 kilómetros de 12", 7,6 kilómetros de 8" en APB (72 bares) y 0,3 kilómetros de 14"; 6,7 kilómetros de 6" y 6,3 kilómetros de 4" en APA (16 bares) y sus instalaciones auxiliares, según especificaciones y pliegos de condiciones de Enagás.

b) La licitación será por la totalidad de las obras.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la fecha de inicio de las obras.

9. Los contratistas podrán agruparse en unión temporal de empresas, según se define en la legislación española.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección a la que enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono 91 589 29 00. Fax: 91 589 33 20.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia LDC-2-99, construcción y montaje del gasoducto Loeches-Arganda-Alcalá de Henares». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los contratistas deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en la documentación, a disposición de los interesados, en la dirección indicada en el apartado 10. b). Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15 y 16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado.

Fecha prevista presentación de ofertas: Junio 1999.

Fecha previsible de inicio de las obras: Julio-agosto 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de abril de 1999.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de abril de 1999.

Madrid, 8 de abril de 1999.—José Antonio Suárez Estrada.—15.429.

FONDONORTE

Fondo de Inversión Mobiliaria

Se hace público, por una sola vez, el extravío de los siguientes certificados de participaciones

Números 02326 de 38,379 participaciones; 03035 de 0,392; 03857 de 1,5410; 04348 de 99,682; 05245 de 3,480; 06261 de 3,620; 06915 de 146,331; 07770 de 8,8530; 08866 de 7,7640; 09624 de 176,284; 10455 de 16,296; 11651 de 16,259; 12662 de 261,958; 13465 de 28,899; 14832 de 10,519; 16155 de 21,333; 17843 de 32,375; 19136 de 344,123; 19822 de 50,402; 21287 de 415,105; 22000 de 71,037; 23652 de 76,819; 25490 de 179,944; 27156 de 241,582; 28737 de 264,305; 30314 de 282,321, y 31895 de 293,404 participaciones expedido a nombre de don José Félez García. Número 31674

de 2.231,710 participaciones expedido a nombre de don Manuel Álvarez Fraga.

Una vez finalizado el plazo reglamentario de treinta días, establecido en el artículo 7.º, punto 6, del Reglamento de Gestión del Fondo, y salvo reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, procediéndose a la anulación del extraviado y quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de marzo de 1999.—Daniel Labrador Martín.—14.673.

INSTITUTO DANONE

Sexta convocatoria de becas y premios

El «Instituto Danone», asociación científica, tiene entre sus objetivos fomentar la investigación científica y educativa en alimentación, nutrición y salud. Por ello y con objeto de fomentar la formación en investigación científica y educativa en España, convoca:

1. Seis becas de 2.000.000 de pesetas cada una para fomentar la formación en investigación científica de titulados superiores universitarios españo-

les, que trabajen en España en los campos de la nutrición, la alimentación y salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica. La selección de candidatos a las becas se hará previo informe de las agencias y organismos oficiales de evaluación científica y/o por evaluadores externos de reconocido prestigio, que el Consejo Científico considere oportuno consultar.

2. Un premio de 2.000.000 de pesetas a la trayectoria científica de un científico de nacionalidad española, desarrollada en los últimos diez años en el ámbito de la nutrición clínica.

3. Un premio de 350.000 pesetas a un trabajo de divulgación científica periodística en el ámbito de la nutrición, la alimentación y la salud, aparecido en cualquiera de los diferentes medios de comunicación durante 1998.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 31 de mayo de 1999 y el fallo se hará público antes del 31 de diciembre de 1999 y se notificará personalmente a los seleccionados.

Las solicitudes deberán enviarse a: «Instituto Danone», calle Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona. Teléfono: (93) 419 51 78. Fax: (93) 419 65 92.

Barcelona, 30 de marzo de 1999.—El Presidente-Profesor Doctor, Manuel Serrano Ríos.—14.647.